

RIO GALLEGOS, 09 ABR 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.276/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Eliana Rosa del Valle MENDOZA de la Carrera Enfermería Universitaria mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Enfermería en la Atención de la Mujer, la Madre y el Niño y Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencias Biológicas;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica de la alumna MENDOZA;

QUE por Notas Nros. 71 y 162/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

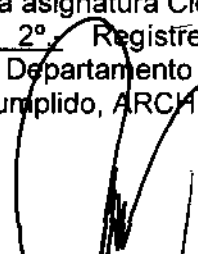
QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría otorgar excepción a la alumna Eliana Rosa del Valle MENDOZA de la Carrera Enfermería Universitaria para cursar las asignaturas Enfermería en la Atención de la Mujer, la Madre y el Niño y Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencias Biológicas hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Ciencias Biológicas;

POR ELLO:

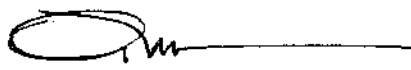
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Eliana Rosa del Valle MENDOZA de la Carrera Enfermería Universitaria para cursar las asignaturas Enfermería en la Atención de la Mujer, la Madre y el Niño y Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencias Biológicas hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Ciencias Biológicas.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

254